



Autorizada la implantación de ocho títulos universitarios

L. CEMBRANOS VALLADOLID

El Consejo de Gobierno aprobó ayer la implantación de ocho títulos de enseñanzas universitarias oficiales en las universidades de León, Salamanca y Valladolid, entre los que se encuentran un título de grado, seis máster y un doctorado. Los estudios autorizados por la Junta, se elevarán al Gobierno para aprobarse como títulos oficiales.

Los títulos aprobados son en la Universidad de León el Máster en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte y el Doctorado en Sa-

lud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar. Este mismo doctorado también se implantaría en la Universidad de Salamanca, junto al Grado en Estudios de Asia Oriental y cuatro másteres en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, en Gestión Integral del Riesgo Cardiovascular, en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales, y en Psicogerontología. Finalmente en la Universidad de Valladolid se ofertarían dos nuevos másteres, en Nanociencia y Nanotecnología Molecular, y en Gestión Integral del Riesgo Cardiovascular.